

Este Semanario se publica el jueves de cada semana.

Se suscribe en la librería de D. Francisco Geli, Cort-Real, núm. 20.

La correspondencia debe dirigirse á nombre del periódico, calle Nueva del Teatro, 16, principal.—Gerona.

EL INTEGRISTA

Semanario católico.

El precio de suscripción es 1'50 pesetas trimestre en toda España.

Anuncios á 10 céntimos de peseta por línea.

Comunicados á precios convencionales.

Todo el que quiera salvarse, es necesario que ante todo profese la fé católica. Y aquel que no la guardare íntegra y sin mistificaciones, sin duda alguna perecerá por toda la eternidad.

(Símbolo de S. Atanasio.)

CENTENARIO XIII

DE LA

UNIDAD CATÓLICA.

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad ariana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad Católica y del imperio social de nuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

N. SS. P. el Papa Leon XIII, felizmente reinante, concede 300 días de Indulgencia, que pueden ganarse una sola vez al día, á todos los fieles españoles que, durante el presente año, recen devotamente y con las debidas disposiciones la precedente oración.

UNA CARTA CURIOSA.

Es por demás curioso y en extremo peregrino el contenido de una carta que hemos recibido, y por la gravedad que entrañan las acusaciones que en ella se nos dirijen y por lo interesantes que son los puntos que en la misma se tratan, no podemos dejar de insertarla en nuestras columnas y darle cumplida contestación, ya para deshacer trascendentales errores que contiene, ya sobre todo, y muy particularmente, para vindicar nuestro buen nombre y poner á cubierto de toda interesada maledicencia nuestra honra de católicos sinceros y sumisos á la legítima autoridad, cualidades que procuramos conservar y que

no consentiremos jamás que sean ni siquiera puestas en duda por nadie ni con pretexto alguno.

Entérense primero nuestros amigos de la carta, que dice así:

«Sr. Director de EL INTEGRISTA.

»Muy señor mio: Por casualidad he leído el número de ese semanario, correspondiente al día 28 de este mes, y con verdadero disgusto y grande asombro me he enterado del artículo titulado *Manejos liberales*. El caso no es ciertamente para menos, pues me parece imposible que con capa de aparente celo y fingido entusiasmo pueda un semanario que se pregona católico llevar su osadía á más alto grado.

»Puede EL INTEGRISTA alabar y ponderar cuanto quiera la conducta de los sacerdotes de esta diócesis que, en insignificante minoría, firmaron é hicieron publicar su famosa *Protestación de fe*, con ocasión ó motivo de la condena recaída contra un Parroco del Obispado de Vitoria; porque, haciéndolo así, ese semanario está en carácter, como patrocinador de toda rebeldía y de cuanto huelva á insubordinación é inobediencia; pero afirmar que nuestro bondadosísimo y sabio Prelado aprueba la conducta seguida por dichos sacerdotes, hasta el extremo de sentar que se le infiere gravísima injuria en sostener lo contrario y aún en suponerle no conforme con el acto de la meritada protesta, es el colmo de la osadía, es dar á entender que nuestro celoso Prelado favorece la insubordinación de algunos mal aconsejados.

»No señor; esto no es ni puede ser. ¿Cómo ha de ver con buenos ojos el Prelado la conducta de aquellos que, á espaldas de su Pastor, sin obtener su licencia, redactaron y firmaron su protesta de fe, y por remate, para que el hecho tuviera mayor resonancia y se aumentase el deplorable efecto que ha producido entre los fieles sencillos, la publicaron en un diario político? El sacerdote debe obedecer ciegamente á su Prelado; porque éste es su luz, su guía y consejo, dotado de criterio para conducirlo con completa seguridad por el recto camino. Seguir otra vía es exponerse á caídas y batacazos: toda emancipación es perniciosa y detestable: escuchar la voz del Pastor y atenderla siempre, eso es lo cuerdo, lo prudente, lo cristiano; porque ningún fiel puede hacer en la Iglesia cosa alguna que no esté conforme con el modo de sentir de su propio Prelado, y con mayor razón debe el sacerdote obrar

en todo con la vénia ó licencia de su inmediato Pastor, porque así lo reclama y exige la jurisdicción episcopal. Sólo así habrá orden en la Iglesia; así reinará la debida subordinación de los inferiores respecto de los superiores; así imperarán la paz y tranquilidad que tan necesarias son en nuestra desquiciada patria.

»Si los sacerdotes cometen abusos en la predicación de la divina palabra, Obispos hay en la Iglesia de Dios que sabrán castigar esos abusos; y si el poder civil se entromete indebidamente á conocer y juzgar lo que no le toca, los Prelados sabrán reclamar como lo consideren necesario ó conveniente. En uno y otro caso no es el simple sacerdote quien debe corregir abusos ni protestar contra las extralimitaciones del poder secular.

»Déjese V., pues, de atribuir á nuestro Prelado cosas y conceptos tan distantes de la verdad como los que le atribuye en el mencionado artículo; déjese, por lo mismo de hablar de manejos liberales; porque en el presente caso podría esto parecer una cosa risible por lo disparatada.

»Y esperando, en vista de lo dicho, la enmienda por parte de V., concluyo esta carta, no sin facultarle para publicarla, si considera que de su publicación ha de seguirse algún bien, y de todos modos sirva para V. de saludable aviso. Con todo, deseo que no inserte V. mi firma, por razones que adivinará V. fácilmente.

»Soy de V. atento S. S. y C.

* *

»..... 30 de Noviembre de 1889.»

Aun á trueque de hacernos pesados y de llenar con esta contestación la mayor parte del presente número de nuestro reducido semanario, queremos responder á los principales cargos que en la anterior carta se nos dirijen; y aprovechamos con gusto esta ocasión para dar satisfactoria cuenta de los móviles que nos guían en la ruda tarea que venimos sosteniendo de defender la verdad contra tanta farsa y tanta mesticería como nos rodea.

Y comencemos por reir, ya que otra cosa no merece, la acusación de que EL INTEGRISTA es «patrocinador de toda rebeldía y de cuanto huelva á insubordinación é inobediencia.» Cuesta muy poco decir las cosas; lo di-

ficil es probar que sean tales como se dice. Y por esto sin duda el autor de la carta se limita á decir y no probar nada. Lo correcto hubiera sido apuntar una sola de las rebeldías que hemos patrocinado; pero el autor de la carta no debe querer meterse en dibujos, y se contenta con soltar *caritativamente* la calumnia. Sistema liberal puro.

¿Se refiere quizá el *epistolante* á la rebeldía de real orden decretada por el socarrón que desde Barcelona fingió una carta del Secretario del señor Duque de Madrid, con tan mala suerte que se olvidó de dejar pasar el tiempo necesario para que la supuesta carta pudiera venir de Venecia despues que hubiese podido llegar al palacio de Madrid el cuerpo del *dentro*? Si se refiere á esa rebeldía.... apaga y vámonos. Mejor fuera que un sacerdote no viniese á hacerse defensor indirecto de la actual política carlista. Si la rebeldía es otra, sírvase indicarla: entretanto, nosotros negamos que exista.

Permitanos ahora el autor de la carta que nos fijemos en un matiz liberal que vemos en su escrito. Nos referimos á lo de la «insignificante minoría» de los sacerdotes que firmaron la profesión de fe católica. ¿Qué quiere significar con eso de *insignificante minoría*? ¿Que la cosa es mala porque fueron pocos los que la verificaron? Es decir: ¿cree que la bondad ó malicia de una acción depende del número de los que la hacen? ¿O cree siquiera que del número depende la conveniencia ó inoportunidad de un acto cualquiera? Y si no es eso, ¿á qué viene el traer á colación la *insignificante minoría*? Además, sepa que la minoría no hubiera sido tan *insignificante* sin los manejos de marras, encaminados tan sólo á meter miedo é impedir la hermosa manifestación.

Cuanto á lo que el *epistolante* califica de «colmo de la osadía», debemos decirle, despues de vol-

verle al cuerpo esa frase inurbana, que seguimos, á pesar de todo, pensando del mismo modo. No necesitamos saber si nuestro celosísimo Prelado aprueba ó reprueba la conducta de los sacerdotes que firmaron la *Protestacion*, ni hemos de meternos en averiguarlo: bástanos saber que el acto realizado por aquellos sacerdotes es bueno, para deducir en legítima consecuencia que merece la aprobacion del recto y solícito Pastor. Y ¿se atreverá el autor de la carta á negar que sea bueno, y aún excelente, el acto de decir los sacerdotes que no sufrirán las imposiciones de los adversarios del Catolicismo encaminadas á impedir el cumplimiento de las funciones del ministerio sacerdotal, y reivindicar la libertad de la sagrada cátedra, coartada por la potestad civil con abierto abuso de sus derechos, y manifestar que están dispuestos á sufrir todos los atropellos y aún la muerte, si es preciso, antes que faltar al cumplimiento de sus ineludibles deberes? ¿Se atreverá á negar que sea un acto bueno, y, aún excelente, profesar sin infamante miedo la fe católica en frente del encono con que la impiedad liberal la ataca y procura aniquilar? Estamos seguros de que no lo negará, y no podrá menos de convenir con nosotros en que el acto bueno de los aludidos sacerdotes no puede merecer otra cosa que la más terminante aprobacion de los que ante todo velan por la conservacion y defensa de la fe. Y como quiera que la profesion pública y solemne de la fe es el dardo más certero que puede dirigirse al corazon mismo de la impiedad liberal, y como que los liberales quisieran impedir á toda costa que tal profesion se haga, y constándonos que andaba por ahí quien aseguraba que nuestro venerable Prelado veía con malos ojos la realizacion del excelente acto efectuado por aquellos celosos sacerdotes, ¿cómo no habíamos de atribuir á manejos liberales la propalacion de esa absurda especie que verdaderamente sería una injuria para nuestro celosísimo Prelado?

Mas el autor de la carta á que contestamos parece que mira la cuestion bajo otro punto de vista, y aún en éste hemos de combatirlo. Hace marcado hincapié en la circunstancia de que los sacerdotes que firmaron la *Protestacion de fe* lo hicieron «á espaldas de su Pastor, sin obtener su licencia,» y para colmo

de desdicha «la publicaron en un diario político.» ¡Tremendo cargo! Pero, vamos por partes.

La frase «á espaldas del Pastor» no deja de ser muy peregrina, bien que parece explicarla un tanto la otra «sin obtener su licencia». Y ¿le parece á nuestro acusador que todo lo que se hace sin pedir ni por consiguiente obtener licencia de la autoridad competente, es *ipso facto* obrar «á espaldas» de la autoridad? ¿O quiere suponer que los sacerdotes no pueden realizar acto alguno público sin obtener cada vez expresa licencia? Entonces será necesario que cada cura de almas se provea de un teléfono para poder comunicarse á todas horas con la autoridad y preguntar si puede hacer tal ó cual cosa, aunque sea el cumplimiento de un deber ordinario. O cuando menos, en caso extraordinario, cuando, por ejemplo, se presentase en un pueblo un apóstol de la impiedad y predicase abiertamente contra la fe católica, el párroco no podrá salir á combatirlo ni siquiera protestar desde el púlpito «sin tener licencia» del Prelado. ¿A dónde vamos á parar?

Méno importancia tiene la otra circunstancia de haber aquellos sacerdotes publicado su protestacion en un diario político. Convenimos en que los sacerdotes de esta diócesis no pueden hacer manifestaciones que entrañen «un carácter y una significacion política», porque en estos textuales términos les está prohibido hacerlo por una circular de fecha 14 de Noviembre del año próximo pasado, publicada en el *Boletín oficial eclesiástico* de este obispado; pero debemos observar á nuestro acusador que la *Protestacion de fe* de que ahora se trata, dista muchísimo de tener carácter y significacion políticos. Aquí se trata sencillamente de confesar la fe católica y reivindicar el derecho, que es á la vez deber ineludible, de predicar los sacerdotes la verdad católica contra los errores de la impiedad liberal. Y que esto se haga desde uno ú otro punto, es lo de menos; la cuestion es si puede y debe ó no hacerse. Y aquí no podemos menos que echar en cara á nuestro flamante acusador la omision culpable que tuvo en ocasion no muy lejana, cuando 18 ó 20 sacerdotes con motivo de una funcion religiosa destinada á conmemorar el centenario de «la conversion de Recaredo», que se celebró en el pueblo de

Vilademuls, pusieron su firma y dieron su *óbolo* para contribuir á la ereccion de la *difunta*, digo *nonnata* [pirámide carlista, publicando su firma y su *limosna* en los periódicos políticos del *lealismo de real orden*. Aquello sí que fué una manifestacion abiertamente política y aún hostil al Gobierno de nuestra nacion, y sin embargo entonces no se sintió excitado el celo purísimo del *epistolante* que tanto reprueba la *Protestacion* de fe católica de ahora. ¿*Cur tam variè?* ¡Ah! ¡señor rapista!...

Queremos pasar por alto el solemnisimo disparate, por no calificarlo más duramente, que estampa el autor de la carta sobre el deber que supone en el sacerdote de «obedecer ciegamente» á su Prelado, con todo lo demás que con tal motivo dice, incluso lo de la «completa seguridad,» etcétera. Cuestion es esta muy delicada en que no queremos enredarnos, ni es necesario aclararla, cuando todos saben qué hay sobre esto, y hasta los más rudos discurrirían en este punto con más exactitud y acierto que nuestro acusador. No queremos que á prudencia nos gane nadie.

Pero no podemos dejar de advertir que, sobre ser completamente falso, tiene traza de ser precisamente el meollo de la epístola que combatimos. Dice el *sagaz epistolante* que «debe el sacerdote obrar en todo con la vénia ó licencia de su inmediato Pastor, porque así lo reclama y exige la jurisdiccion episcopal». Pues nosotros, confesando y reconociendo que los sacerdotes deben á su Prelado la obediencia, obsequio y respeto debidos, sostenemos, sin embargo, que los sacerdotes pueden confesar la fe, ó sea la palabra definida por el magisterio infalible de la Iglesia, sin la vénia ó licencia del Prelado. Y por si nuestro acusador quiere discutir este punto concreto, formulamos nuestra tesis con el siguiente silogismo:

El sacerdote católico puede hacer, sin la vénia ó licencia de su Prelado, todo acto lícito que no esté dentro de la jurisdiccion episcopal:

Es así que confesar la Fe, ó sea la palabra definida por el magisterio infalible de la Iglesia, es un acto lícito que no está dentro de la jurisdiccion episcopal;

Luego el sacerdote católico puede confesar la Fe, ó sea la palabra definida por el magisterio infalible de la Iglesia, sin la vénia ó licencia de su Prelado.

Y aquí invocamos el testimonio de los confesores y mártires de todos los siglos del cristianismo.

Esto, por lo que toca al fondo de la cuestion que con sobrada ligereza manosea el autor de la carta, sin quizá haberse fijado en la trascendencia que teológicamente encierra su aserto. En cuanto á lo secundario de nuestro caso, es decir, en cuanto á si nuestro venerable Prelado quiere ó no que los sacerdotes hagan manifestaciones públicas de catolicismo, y si en el caso concreto de que se trata cree en su alto criterio que sea ó no conveniente lo que hagan ó dejen de hacer los sacerdotes sujetos á su autoridad, no hemos de meternos en esto. Respetamos sus órdenes, y no nos lanzaremos jamás á criticarlas: librenos Dios de tal atrevimiento. Pero jamás consentiremos sin la oportuna protesta que nadie ponga en duda nuestra buena fe y nos suponga culpables de faltas que no hemos cometido, ni haremos el menor caso de cuanto haga y diga contra nosotros quien quiera que sin razon nos achaque errores que no reconoceremos como tales mientras que la autoridad competente no lo declare; y en tal caso (no permita Dios que llegue), convencidos de nuestro error, nos someteremos gustosos y nos retractaremos humildes, completamente seguros de que la sumision sería nuestra mayor honra.

He ahí cómo defendemos con entereza nuestras convicciones, sometiéndonos al mismo tiempo á toda advertencia que por quien puede hacerlo se nos dirija.

J. F.

MENUDECENCIAS

Replica *La Nueva Lucha* á nuestra pregunta reproduciendo otra vez sus sinrazones, diciendo que el hecho «no es verosímil», y que «entre creer que es cierto ó dudar de la veracidad de un compañero, obta por aquello.»

Está en carácter.

¡Como que «no tiene empeño, ni es aficionado á propalar lo que ella llama *flaquezas sacerdotales*!»

Y para demostrar su poca aficion á tal propaganda, cita y nos cuenta que el cura de Mairnar se ha suicidado.

Lo que no dejará de ser otra paparrucha.

Como la del cura usurero.

En lo que está delicioso el co-

lega, es en los aspavientos que hace por que le dijimos que aqui no se trataba de prójimos, sino de liberales.

Afirma que, segun EL INTEGRISTA, los liberales no son prójimos.

Pero, ¡oh deliciosa Nueva Lucha! ¿En dónde ha aprendido V. á leer y á raciocinar? ¿Y dónde hemos dicho nosotros tal barbaridad?

A menos que La Nueva Lucha entienda que los imitadores de Lucifer han perdido el carácter de hombres.

Que todo podría ser.

Dice que la desamortizacion produjo al Estado «millones á miles» á cambio de concesiones y nos pregunta si las conocemos.

Nó; con franqueza: ni sabemos qué pretende con eso el colega.

Si con la palabra concesiones quiere La Nueva Lucha aludir á la mezquina restitucion que del Estado percibe la Iglesia, se equivocó al usar el vocablo.

Las leyes desamortizadoras son anteriores al Concordato, y lo que en virtud de éste el Estado satisface á la Iglesia es, entendiéndolo La Nueva Lucha, una mezquina restitucion.

Lo cual que, supone un hecho anterior.

Llámesese desamortizacion, incautación, irregularidad, ó como quiera.

Nombres todos con que el liberalismo quiere disfrazar al robo.

Por lo demás, ya que el colega reconoce que dudar de la veracidad del prójimo porque sus aseveraciones no satisfacen los propios gustos y deseos, es propio de los imitadores de Lucifer, y se muestra tan deseosa de no propalar las flaquezas sacerdotales, deje de ser liberal y de titularse así, por que no ya un prójimo, sino el Papa, en su Enciclica *Libertas*, dice:

«Hay muchos, imitadores de Lucifer..... Tales son los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso, que tomando nombre de la libertad, se llaman á sí mismos *Liberales*.»

No creemos que La Nueva Lucha dude de la veracidad de las palabras del Papa.

¡Valganos Dios, con el doctor Reig!

Vean, vean, nuestros lectores qué cosas nos dice.

Pero santigüense ántes, que la broma es pesada.

¡Agua vá!

«¿Qué he de decir á EL INTEGRISTA? Yo lo creía católico. No lo es. He sido, pues, derrotado. Lamento el fracaso. (¡Y nosotros!) Pero advierta, que ó no sé leer las Reglas del *Index*, ó los suscritores de EL INTEGRISTA se hacen incapaces de ser absueltos sacramentalmente, si no dejan incontinenti la suscripcion y la consiguiente habitual lectura del mismo.»

Miren ustedes si será listo el Dr. Reig: ¡quiere sitiarnos por hambre!

Pero, fijémonos en el dilema, vamos al decir, que ha sentado.

Dice el Dr. Reig: «O yo no sé leer las reglas del *Index*, ó los suscritores de EL INTEGRISTA se hacen incapaces de ser absueltos sacramentalmente si no dejan la suscripcion.»

Y hé ahí un dilema como el otro dilema del *rábano*.

Porque al Dr. Reig podrá parecerle que entre los extremos de su dilema no hay medio; y es lo cierto que hay muchísimos.

Verbi gratia:

—O yo no sé leer las reglas del *Index*, ó la burra tiene sañañones.

Etcétera, etc.

Pero, prepárese el Dr. Reig, que vamos á matarle.

Moralmente, por supuesto.

¿Quiere él sitiarnos por hambre? ¿Sí?

Pues, nosotros vamos á vengarnos como saben vengarse los cristianos.

¡Le perdonamos!

Y hacemos más: vamos á proporcionarle compradores para sus hojas.

Dice el Dr. Reig:

«Yo me atrevo á suplicar á los católicos de Gerona que den á conocer cuanto puedan esta y las otras *Cartas* dedicadas á EL INTEGRISTA.»

Pues bien: nosotros publicamos el anuncio.

Ea, católicos de Gerona: á comprar *Cartas* ó *Derrotas* del Dr. Reig.

Se venden á perro chico «en la mesa de Paladio (en *Patllari*) Rambla de Alvarez, núm. 6, tienda de *gorrista*.»

Y si el Dr. Reig quiere entregarnos de *gorra* algunos centenares de sus *Derrotas*, las repararemos á nuestros abonados.

Ahí tiene el Dr. Reig nuestra venganza.

Quiere el matar al INTEGRISTA; y nosotros hacemos propaganda de sus *Cartas-Derrotas*.

A ver si de este modo cambia de opinion y nos restituye la fama de católicos que nos ha quitado.

Mire que si no, se expone á que tampoco él pueda ser absuelto, á tenor de sus formidables teorías.

La Victoria de la Cruz nos pregunta:

«¿No habia dicho V. que á La Cruz de la Victoria debia considerarsela, no como á uno de tantos periódicos tradicionalistas, sino como á maestro de gran ciencia?»

Respuesta:

No habíamos dicho tanto como eso; sino solamente que nos dirigíamos en forma de consulta á quien considerábamos como maestro.

Pero *velay* que resultó: el maestro no pudo ni supo desvanecer los argumentos con que hubimos de oponernos á la sinrazon que pretendia de nosotros.

Y todavía están sin contestar las observaciones que presentamos.

En otro lugar, hablando el propio diario ovetense de los *súbditos*, del *Rey* y del *Roque*, supone que EL INTEGRISTA no acierta á distinguir la diferencia que hay entre una sociedad organizada y una sociedad constituida.

Y es lo cierto que en todo el largo debate no se ha tratado jamás de eso.

Un dia debimos hacer notar que se hablaba de obediencia y deberes para con el rey, como si la comunión tradicionalista estuviese ya en poder del gobierno con su rey al frente, siendo así que por ahora el caso es muy distinto.

En lo cual veíamos la misma confusion de términos en que está el Dr. Reig.

El cual, despues de filosofar en diez ó doce cartas acerca de nuestra pretendida oposicion con las doctrinas del *Syllabus*, no se ha enterado todavía del verdadero fondo de la cuestion, cuyos términos confunde sistemática y lastimosamente.

Puesto que nosotros hemos dicho que prescindimos de la CUESTION de legitimidad, y él se empeña en que prescindimos de la legitimidad; como si la cuestion acerca de una cosa se confundiese ó identificase con la cosa misma.

Así se está discutiendo inútilmente sobre cosas clarísimas, merced al empeño que hay en confundirlas y enredarlas.

¿Y no son esas verdaderas fruslerías, ó batallas chicas, co-dijo con toda razon *El Tradicionalista*?

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

5 Jueves, Santos Baso, Dalmacio y Pelino, obs. y mrs.; Sabas, abad y conf.; Pedro Crisólogo, ob. y dr.—Santa Crispina, mr.

6 Viernes, Santos Nicolás de Bari, arzob. y conf.; Emiliano, médico y mr.; Fortian y Mayorico, niños, mártires.—Santas Dionisia, Dativa y Leoncia, mrs.; Asela, vg.—Ayuno.

7 Sábado, Santos Ambrosio, obispo, dr. y conf.; Urbano, ob. y conf.; Martin, abad y conf.—Ayuno.

8 Domingo II de Adviento.—LA INMACULADA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA. Patrona de España y sus Indias.—I. P. en las iglesias de la advocacion de Nuestra Señora.—Absol. gen. en la Merced, Santos Eutiquiano, papa y mr.; Romarico, abad y conf.—Santa Ester, reina.

9 Lunes, Santos Restituto, ob. y mr.; Próculo, Siro y Julian, obs.; Cipriano, abad y conf.—Santas Leocadia, vg. y mr.; Valeria, vg., y mr.

10 Martes, Nuestra Señora de Loreto, Santos Melquiades, papa y mr.; Mercurio y comps., soldados mrs.—Eulalia de Mérida, vg. y mr.; Julia, vg. y mr.

11 Miércoles, Santos Dámaso, papa y conf.; Sabino, ob.; Daniel *Stilita*, conf.

CUARENTA HORAS

Siguen hasta el sábado en San Pedro de Galligans.—El domingo pasan á la iglesia de Capuchinas.

Apostolado de la Oracion.

Intencion general para Diciembre.

LOS PREDICADORES DEL EVANGELIO.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que concedais á los predicadores el valor de anunciar á todos la palabra de Dios con todas sus consecuencias, y sin retroceder, ni ante las prisiones, ni ante la muerte.

Propósito.

No temer más que á Dios y preferir disgustar á todo el mundo ántes que disgustar á Dios.

SECCION DE NOTICIAS.

Por exceso de original nos vemos precisados á retirar varios escritos que tenemos preparados, referentes á la magnífica pastoral del venerable Sr. Obispo de Plasencia y á otros puntos muy importantes que se están debatiendo estos dias. En el próximo número empezaremos, con el favor de Dios, á tratar tan interesante materia.

—Hace bastante tiempo que no recibimos los colegas locales, *La Provincia*, *El Posibilista* y *El Independiente*, apesar de continuar nosotros visitando sus redacciones. No sabemos á qué obedece tan larga ausencia, y queremos creer que solo es debida á faltas involuntarias, por lo que llamamos la atencion de los señores directores de aquellos periódicos.

—En las elecciones para concejales celebradas el domingo, resultaron elegidos, D. José Serra, D. Buenaventura Carreras, D. Pedro Prunell, don Teodoro Palau, D. Eusebio Simó, don Juan Sabad, D. Narciso Madrenas y D. Leoncio Torroella, para sustituir á los que segun la vigente legislacion han de cesar en el cargo que desempeñan en el Ayuntamiento de esta ciudad, el dia 31 del actual y son: don José Torrellas, D. Vicente Carreras, D. Buenaventura Cristiá, D. José Canats, D. Paciano Torres, D. Juan Porredon y D. Miguel Cat.

—El domingo dia 10 del actual se inauguró en Valladolid un destinado á las Siervas de Jesús, que se dedican

á asistir enfermos, y el cual ha sido costeado por D.^{na} María Alfonso Pesquera.

—Don José Avila Fernandez y D. José de Peña Galvez médicos de Ecija han publicado un informe ó historia de un caso clínico ocurrido en el Hospital de aquella poblacion consistente en la curacion de un hidrófobo al que se le administró la pita.

—En Orense una señora viuda de un capitan ha sido victima de un robo verificado en las condiciones mas extrañas. Halló las puertas cerradas tal como las habia dejado al salir de casa, y todos los muebles intactos.

En la hoja de un cuaderno que estaba sobre un velador se leia lo siguiente: «He robado á V. veinte duros; soy un honrado padre de familia acosado por el hambre; si Dios quiere que mejore de fortuna se los devolveré con réditos.» Del cajon de una cómoda faltaba en efecto la expresada cantidad.

—A peticion del Prior de la Orden de Canónigos Regulares de San Agustín y de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado y Autoridades de Guipúzcoa, han sido declarados excluidos del servicio militar los individuos pertenecientes á la Orden mientras se destinen exclusivamente á la enseñanza.

—En Casas Ibañez ha sido muerto un animal que pocas veces se encuentra en esta parte de España. Hé aquí lo que sobre esto dice un colega:

«El lunes último, dedicándose á la caza de volatería los vecinos de Casas Ibañez D. Agustin Descalza y D. Juan Cantero, sorprendió al primero á distancia de unos ocho metros la presencia de una fiera, que, oculta tras de unas atochas, asomó la cabeza preparándose para acometer al cazador que tenía delante.

Apareció este y sin darse cuenta de la clase de animal á que tiraba, aun que despues se hizo cierta su sospecha, disparó uno de los dos tiros de su escopeta, observando que al herir los plomos al animal inclinó la cabeza, y como inmediatamente la fiera se dirigió hácia donde el cazador estaba, este le volvió á disparar el otro tiro, cayendo mortalmente herida, y dando fuertes mugidos al aproximarse los dos cazadores, cuyos perros no se atrevían á acercársele.

Recogido el animal, resultó, en efecto, ser un lince ó lobo cerval, de un metro de largo por sesenta y cinco centímetros de alto, observándose que tenía los dos pinceles en la punta de las orejas y una especie de patillas de unos veinte centímetros de largas, siendo su piel de color gris oscuro y sembrada de multitud de manchas negras de forma ovalada.

A parte de lo raro que es este animal en el centro y Oriente de España, ha llamado la atención su extraña presencia á un kilómetro de la poblacion y en un término municipal y paraje donde no existe monte alto

ni bajo, además de hallarse á gran distancia de los Pirineos, cordillera donde únicamente habitan escasos animales de esta especie segun los naturalistas.

—*El catolicismo en el Japon.*—Se sabe que se prepara en el Japon un Concilio nacional, en el que tomarán parte todos los Obispos y misioneros. Hé aquí ahora una noticia que trae el *Saghalién*, correo de China:

El mikado y el gobierno japonés han manifestado su completa adhesion, y han concedido todos los permisos necesarios para la organizacion del Concilio, en el cual se proponen plantear la cuestion de *introducir oficialmente la religion cristiana como religion del Estado.*

El emperador ha expresado su deseo de dar todas las facilidades posibles á los representantes del cristianismo, á quienes considera como los más poderosos apóstoles del progreso y de la civilizacion.

—Un periódico extranjero publica los siguientes datos estadísticos de la Revolución: Bajo la dictadura de Robespierre, se encarceló á 450.000 personas. Desde el 10 de Agosto de 1792 al 22 de Julio de 1794, es decir, en menos de dos años, fueron guillotizados 1,278 nobles, 750 mujeres de la misma clase, 1,467 mujeres del pueblo, 250 religiosas y 13,633 campesinos. Total 17,378. Las víctimas de Carrier fueron: niños fusilados, 500; niños ahogados, 1,500; mujeres fusila-

das, 264; ahogadas, 500; sacerdotes fusilados, 300; ahogados, 470; nobles ahogados, 1.400; y artesanos ahogados, 5.300. El sacrificio de la Vendée fue de 15,000 mujeres 22,000 niños en Lyon, de 31,000 entre hombres y mujeres, y en Tolon de 20,000 personas. En la pequeña poblacion de Bodois, y por orden del representante Mainet, perecieron 2,000 personas.

¿Y eso que importa, dirá alguno, comparado con los beneficios que nos trajo la revolucion?

Y los que vendrán, añadimos nosotros.

—A la edad de 90 años ha fallecido en Lorca una mujer llamada María del Rosario Cáceres Fernandez, despues de haber dado á luz 32 hijos habidos durante su matrimonio con el único marido que ha tenido.

A los 82 años le nació nueva dentadura y hasta momentos antes de morir conservó todas sus facultades mentales, buena vista y la agilidad de una muchacha de 25 años.

—*Insecticida.*—Refiere un periódico científico que las hojas y tallos del tomate hervidos en agua, dan un líquido cuya accion es mortal para los insectos que atacan las plantas, bastando emplearlo en riegos y aspersiones sobre la planta invadida por insectos para que éstos mueran á la primera operacion. El olor, además ahuyenta á los insectos, impidiendo posteriores invasiones, y el uso de este líquido, en frío, no perjudica á las plantas sometidas á su tratamiento.

La Bisbal: Imp. de Simón Pujol.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNIDAD CATOLICA Y LA LIBERTAD DE CULTOS

por DON MANUEL GAYA Y TOMÁS

REDACTOR DEL

DIARIO DE LÉRIDA.

Este folleto, publicado con aprobacion eclesiástica, es de incontestable oportunidad en los presentes momentos y ha sido elogiado por el Dr. D. Félix Sardá y Salvany con estas palabras. «La calma reflexiva del filósofo se junta en él á la caurosa vehemencia del orador y del poeta, para fortalecer la conviccion, excitar el entusiasmo, y hacer vibrar la fibra patriótica y religiosa.»

Se vende á dos reales ejemplar en la Librería y Tipografía católica calle del Pino 5, Barcelona, y en Lérida en la administracion del *Diario de Lérida* calle Mayor, número 39, entresuelo.

PROPAGANDA CATÓLICA

POR EL DOCTOR

D. Félix Sardá y Salvany Pbro.

Director de la REVISTA POPULAR

Se han publicado hasta la fecha 6 tomos y está en prensa el 7.º

Contiene el 1.º los cien opúsculos de la *Biblioteca ligera*: el 2.º varios opúsculos: el 3.º un año Sacro ó coleccion de lecturas para todas las fiestas del año: el 4.º otros opúsculos: el 5.º artículos político religiosos y el 6.º *El Liberalismo es pecado, El Apostolado seglar y Masonismo y Catolicismo.* Forma cada tomo un volumen en 4.º de buen papel y hermosa encuadernacion con plancha hecha á propósito. Véndese cada tomo á 4 pesetas en rústica y 6 en tela y plancha dorada.

Hállase en la *Librería y Tipografía Católica*, calle del Pino, 5, Barcelona y en casa los corresponsales de la misma.

LIBRERÍA DE FRANCISCO GELI,
CORT-REAL, 20.—GERONA.

Esta casa, que desde mucho tiempo se dedica á la venta de libros religiosos y de enseñanza y de objetos de escritorio, ofrece hoy tambien á sus parroquianos una infinidad de objetos de piedad, como Crucifijos, cruces, medallas, rosarios, y además hermosas láminas para sacras y *Via-Crucis*, puestas con magníficos marcos.

Esta librería se dedica en especial á la venta de toda clase de devocionarios de lujo y libros litúrgicos, teniendo siempre existencia de misales, breviarios y diurnos, procedentes de las mejores casas editoriales.

Llámanse la atención en esta temporada sobre la magnífica coleccion de calendarios de los llamados americanos, que la misma casa acaba de recibir, para el próximo año 1890. Los hay con hermosos dibujos y bellísimas figuras; y con respecto á los escritos que contienen sus hojas, bastará decir que son los que publica en Bilbao la importante revista religiosa *El Mensajero del Sagrado Corazon de Jesús.*

Se proporciona toda obra que no sea contraria á la moral católica.

ANTEOJOS Y LENTES.

Cristales de roca legítimos del Brasil, y de otras clases.

Reguladores, relojes de precision y de otros sistemas.

Taller especial de recomposiciones de anteojos, aparatos de óptica y de relojería.

PRECIOS EQUITATIVOS.

RELOJERÍA DE DOLORES BABORES DE SOLA,
Pórticos de la Rambla de la Libertad, núm. 26.

GERONA.